

**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°8 13.10.2017**

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

**Aprobación de Actas**

Se aprobó el acta correspondiente a la sesión del 15 de setiembre de 2017.

**Informes**

El Decano se refirió al simulacro de sismo programado por INDECI para hoy viernes 13 de octubre a las 8:00 p.m. El Decano indicó que en las próximas horas se tomará la decisión más conveniente para garantizar que los exámenes se realicen con el control requerido, agregó que en el caso de EE.GG.CC. habían decidido dividir sus exámenes en dos etapas, operativo complicado para la Facultad dada la cantidad de exámenes programados y la probabilidad de tener la oportuna colaboración de los profesores.

**Orden del Día**

**1. Aprobación del Calendario Académico del Ciclo de Verano 2018**

El Secretario Académico informo que la estructura del calendario académico guardaba la misma configuración de los años anteriores. Finalmente, tras el respectivo debate, los consejeros aprobaron el calendario académico propuesto.

**2. Gestión de la Facultad**

El Decano informó que el profesor Víctor Cisneros ha solicitado involucrar a todo el personal administrativo en la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad. Dada la urgencia de establecer dicho plan, se optará por involucrar a la mayor cantidad del personal, en especial, a los responsables de los procesos y a sus colaboradores más cercanos.

**3. Varios**

**- Irregularidades durante evaluaciones**

El Decano consideró necesario establecer disposiciones para autorizar remplazos en caso un predocente no puede asistir a la evaluación por razones de fuerza mayor, finalmente estos remplazos sólo pueden ser autorizados por la Facultad a través de la Secretaría Académica.

Por otro lado, se reportaron situaciones de copia durante prácticas, exámenes e informes, el Decano opinó necesario realizar una campaña de concientización y de respeto a los derechos de autor. Se consideró necesario tipificar la falta de probidad para determinar la sanción aplicable y establecer el nivel de gravedad.

**- Tareas académicas**

El Director de Estudios informó que por el momento está contactando a los coordinadores de especialidad para que le detallen en qué consistían las tareas académicas. Los consejeros sugirieron pedir al profesor que señale las horas adicionales que demandaría al alumno cumplir con la tarea académica y que la tarea académica tenga alguna relación con el examen para que los alumnos se sientan motivados a realizarla. En lo relativo a trabajos grupales, deberían orientarse a potenciar las habilidades de los alumnos.



- Planes curriculares

El Decano informó que a los coordinadores de especialidad se les ha pedido que revisaran todos los planes curriculares en comisión. El ingeniero Dextre señaló que desde la Facultad se le debe informar sobre el desempeño de cada coordinador de especialidad y con base en esta información se podría establecer las medidas correctivas.

- Grupos de Investigación

El profesor Silva comentó que tiene hasta tres propuestas por analizar y que están orientadas a incentivar que los alumnos integren grupos de investigación de la PUCP.

Finalmente, el Decano agregó que otra posibilidad para contemplar es reconocer la PSP al alumno por haber intervenido en grupos de investigación, sugirió que converse dicho tema con el profesor Fernando Ormachea. El profesor Francisco Rumiche señaló que alcanzaría al doctor Silva una propuesta relacionada a los alumnos que integren grupos de investigación, a fin de que la comparta con los profesores que propondrán estos reconocimientos.